



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria de la señora María Rosa CHINQUINI, por su labor constante en defensa de los derechos de los animales y el medioambiente; por su invaluable aporte y colaboración con los cuerpos legislativos y ejecutivos, en el dictado de leyes y ordenanzas que los enmarquen y principalmente con las familias y vecinos de esta ciudad.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar el trabajo constante y solidario de la señora María Rosa CHINQUINI, quien desde hace casi 30 años dedica su vida a la protección y difusión de valores humanos que sumen a la construcción de una sociedad inclusiva respecto a al fauna y la naturaleza en general, de nuestra provincia.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la señora María Rosa CHINQUINI.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 326 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana Urquiza
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO